



ACTA No. 04/2023 SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, el día **MARTES 11 DEL MES DE ABRIL DE 2023**, reunido el **COMITÉ DE COMPRAS** previa convocatoria en las instalaciones de la COMAPAT, ubicado en la calle Mariano Abasolo número 475 de la zona Centro de Tecomán, Col., para celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL EJERCICIO 2023 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.**

El ciudadano presidente del comité, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Toma de protesta a nuevo vocal del comité de compras de la COMAPAT.
- 5- Servicios y suministros realizados mediante adjudicación directa:
 - A) Suministro de 1 desarenador con gasto de 20 a 45 LPS. Para equipo de bombeo "EL RASTRO"
 - B) Suministro de 9 tramos de tubo PVC Hidráulico 10" RD-32.5 y Tapón PVC C-40 de 10" Para equipo de bombeo "EL RASTRO".
 - C) Suministro de 200 Kg. De hielo seco tipo block. Para equipo de bombeo "EL RASTRO"
 - D) Servicio de 40 viajes de 15,000 litros de agua en pipa para el abastecimiento de agua en EL RASTRO MUNICIPAL.
- 6- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras, L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR solicitó al secretario del Comité realizar pase de **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: EL **PRESIDENTE** del comité de compras, el L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR, con voz y voto, como **VOCALES DEL COMITÉ**: C.P. YOLANDA SUAREZ LOPEZ en representación del C.P. MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto, el L.E.M. ALEJANDRO ÁLVAREZ RAMOS con voz y voto, el LIC. CESAR AGUSTIN LARIOS ENCISO en representación del ING. JORGE PEREZ CHAVEZ, con voz y voto, el C.P. HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO con voz y voto y el C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN, con voz y voto, como **ASESORES DE ESTE COMITÉ**: el C.P. J. JESUS MORAN FLORES con voz y sin voto, y como **SECRETARIO DEL COMITÉ**: el LIC. CESAR MALDONADO SILVA, con voz y voto.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

----- El **SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS** informó al presidente que se ha comprobado la asistencia de 8 de 11 integrantes del Comité, de los cuales 7 cuentan con voz y voto, y 1 con voz, pero sin voto, por lo que, **EXISTE QUÓRUM LEGAL**.

----- El presidente de comité en uso de la voz dijo: en virtud de **EXISTIR QUÓRUM LEGAL**, continuamos con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, **INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN** por lo que solicito por favor a los presentes ponernos de pie para realizar este acto mencionando: siendo **LAS 14 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA MARTES 11 DEL MES DE ABRIL DE 2023**, se da por **INSTALADA FORMALMENTE** esta **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA**.

----- Para el deshago del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Presidente del Comité de Compras solicitó al secretario, diera **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN D EL DÍA** propuesto para esta sesión, y procediera con la aprobación en su caso de este mismo, procediendo en consecuencia el secretario con lo solicitado por el presidente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2- Instalación formal de la sesión.
- 3- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4- Toma de protesta a nuevo vocal del comité de compras de la COMAPAT.
- 5- Servicios y suministros realizados mediante adjudicación directa:
 - A) Suministro de 1 desarenador con gasto de 20 a 45 LPS. Para equipo de bombeo "EL RASTRO"
 - B) Suministro de 9 tramos de tubo PVC Hidráulico 10" RD-32.5 y Tapón PVC C-40 de 10" Para equipo de bombeo "EL RASTRO".
 - C) Suministro de 200 Kg. De hielo seco tipo block. Para equipo de bombeo "EL RASTRO"
 - D) Servicio de 40 viajes de 15,000 litros de agua en pipa para el abastecimiento de agua en EL RASTRO MUNICIPAL.
- 6- Clausura de la sesión.

----- Una vez dado lectura el secretario al orden del día, el presidente del comité preguntó si existiera alguna observación o duda en cuanto a este orden lo mencionara o lo diera a conocer, sin recibir respuesta alguna, pidió al secretario que proceda a someterlo a votación, preguntando

**"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



a los presentes que quien estuviera de acuerdo con la aprobación de este orden levantara su mano, haciendo este acto todos los presentes, por lo que le informó al presidente del comité que el orden del día fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

--Mencionó el presidente quien en uso de la voz dijo: aprobado el orden del día damos continuidad con el desahogo del **CUARTO PUNTO** de este mismo orden.

4.- TOMA DE PROTESTA A NUEVO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMAPAT.

Por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ menciona lo siguiente: Comentarles que anteriormente el ING. JORGE PEREZ CHAVEZ que desempeñaba el puesto como DIRECTOR OPERATIVO "A" de este organismo operador dejó de trabajar con nosotros y a su vez se incorpora el ING. JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL a lo que se integra el también a ese mismo puesto y como parte de este comité de compras también se incorpora como vocal con voz y voto, por lo tanto hacerle la cordial bienvenida y brindarle a su vez el total apoyo para que este organismo operador continúe trabajando de la mejor manera. Acto seguido se retira el suplente del ING. JORGE PEREZ CHAVEZ dando lugar al nuevo integrante de este comité de compras el ING. JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL.

-----Mencionó el PRESIDENTE DEL COMITÉ quien en uso de la voz dijo: damos continuidad con el desahogo del **QUINTO PUNTO** de este mismo orden.

SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- A) Suministro de 1 desarenador con gasto de 20 a 45 LPS. Para equipo de bombeo "EL RASTRO"
- B) Suministro de 9 tramos de tubo PVC Hidráulico 10" RD-32.5 y Tapón PVC C-40 de 10" Para equipo de bombeo "EL RASTRO".
- C) Suministro de 200 Kg. De hielo seco tipo block. Para equipo de bombeo "EL RASTRO"
- D) Servicio de 40 viajes de 15,000 litros de agua en pipa para el abastecimiento de agua en EL RASTRO MUNICIPAL.

por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ da lectura a los **OFICIO DE EXCEPCIÓN** del quinto punto del orden del día, esto debido a que todos los oficios van relacionados a un mismo fin que es EL EQUIPO DE BOMBEO DEL RASTRO MUNICIPAL y por la calidad urgente de los trabajos se realizaron a la brevedad y a su vez los oficios de excepción fueron recibidos el mismo día de hoy. Dicho esto, inicia el PRESIDENTE DEL COMITÉ con el inciso A) **SUMINISTRO DE 1 DESARENADOR CON GASTO DE 20 A 45 LPS. PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO"**

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Acto seguido el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** comentó lo siguiente: Este oficio de excepción **D.O. 035/2023** elaborado y firmado por el **ING. GUILLERMO QUILES LOPEZ**, Para ponerlos en contexto y hacer una remembranza acerca de este suministro y los incisos consecutivos que se van a tocar en este comité fue un problema reportado por parte del rastro municipal y por usuarios de la colonia estatuto jurídico que el tono del agua potable estaba de un color muy fuerte, al acudir a la colonia y sacar muestras de varias llaves de agua en diversos puntos se observó que el agua si cuenta con un número significativo de partículas a lo que se fue de manera inmediata a revisar el equipo de bombeo EL RASTRO el cual abastece al rastro municipal y la colonia estatuto jurídico de la cual se recibió varios reportes. Entonces este equipo de bombeo por la urgencia fue extraído para determinar el por que estaba extrayendo mucha arena, o lodo afectando a las viviendas a las que abastece dicho equipo de bombeo sacando agua sucia y en cuestión del rastro municipal por cuestión de la operatividad que ellos tienen y por la ubicación que el equipo de bombeo tiene como bien su nombre lo dice EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO" le suministraba el vital líquido. Entonces también como ya lo dije por cuestión de la operatividad del rastro no le es posible ni permitido realizar actividades con agua sucia o en estas condiciones, esto por obvias razones de salud pública. Tuvimos una reunión anteriormente con el director e integrantes del rastro, el presidente municipal y pues de manera conjunta, platicamos y llegamos a concesos de todo lo que se tendría que hacer para efecto de darle una solución a este equipo de bombeo a la brevedad posible. Desgraciadamente se nos atravesó la semana santa y pues hasta el día de ayer obtuvimos las cotizaciones de todo lo que se necesita para reactivar el equipo de bombeo. En este caso las adquisiciones que se están sometiendo son mediante adjudicación directa por la urgencia que tenemos de hacerlo a la brevedad concretamente la idea que se tiene para tratar de eliminar la extracción de lodo, para tratar que se haga menos turbulenta la extracción del agua. Aunado a esto y que lo van a ver cuando lleguemos al punto del hielo seco es debido a que el hielo seco ya se aplicó en el equipo de bombeo de pascuales y si surtió efecto y dio resultado de lo que se esperaba. Este hielo seco hace una reacción con el agua de los equipos de bombeo, el cual extrae, limpia, drena, purga todo lo que tiene que sacar entonces esperamos que con eso también se logre la limpieza de la tubería de lo que pudiera tener en lo profundo y pues en si es lo que se pretende hacer con todos estos incisos a tratar. Y comentarles también que el rastro está solicitando agua todo el día es por eso que la pipa de la COMAPAT estaba suministrándole viajes continuamente pero ahorita que se encuentra descompuesta el rastro utiliza un promedio de 7 viajes de pipa de agua por día entonces se buscó la mejor opción en ese momento y la empresa que se tiene suministrando pipadas de agua fue la mejor opción por viaje, estamos sometiendo en esta ocasión 40 viajes, calculándole el tiempo en lo que se van a tardar las piezas necesarias y los tiempos de trabajos para reestablecer el servicio de agua, incluso si llegan a ser menos viajes solamente se realizará el calculo y es lo que se va a cobrar, este servicio con operador incluido a pesar de solamente encontrar este proveedor que es YAJAIRA ZULEMA CAMPOS GUTIERREZ nos muestra un precio accesible por cada viaje que es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, con operador incluido, por que creemos que una vez sometiendo y aprobados en su caso los puntos anteriores y adquirido las cosas y que también tomando en cuenta que hay unas cosas que están contra entrega después del pago estamos hablando de que posiblemente el martes o miércoles de la siguiente semana ya este reestablecido el servicio con total normalidad.

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Dicho esto, es más o menos la semblanza de lo ocurrido y de los incisos que se están sometiendo en este punto del orden del día. Para ponerlos en contexto y enterarlos del por que todos los incisos tienen que ver con el rastro municipal.

Dicho esto el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** procede a dar lectura al oficio de excepción **D.O. 035/2023** Mismo que se anexa en esta acta para su cotejo.

Después de dar lectura al oficio de excepción **D.O. 035/2023**, el **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción anteriormente leído, el cual se pretende adquirir **1 DESARENADOR CON GASTO DE 20 A 45 LPS. PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO"** lo diera a conocer o lo exponga. De no haber dudas u observaciones el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el suministro a adquirir mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **A) 1 DESARENADOR CON GASTO DE 20 A 45 LPS. PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO"** el secretario informó al presidente del comité lo siguiente: El **PAGO** por el **SUMINISTRO A ADQUIRIR** mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **A) 1 DESARENADOR CON GASTO DE 20 A 45 LPS. PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO"** Por el proveedor **JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA** con un monto total de **\$37,700.00 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO.** Del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES;** siendo los 7 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto
Contadora **YOLANDA SUAREZ LOPEZ** en representación del Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto
Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto
Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto
Contador **HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO** con voz y voto
Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto
Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto

- - - -Mencionó el **PRESIDENTE DEL COMITÉ:** damos continuidad con el inciso B)

B) SUMINISTRO DE 9 TRAMOS DE TUBO PVC HIDRÁULICO 10" RD-32.5 Y TAPÓN PVC C-40 DE 10" PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO".

Por lo que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** procede a dar lectura al oficio de excepción **D.O. 033/2023** Mismo que se anexa en esta acta para su cotejo.

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



Dicho esto, el **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se pretende adjudicar directamente por el suministro antes mencionado lo diera a conocer o lo exponga. De no haber dudas u observaciones el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

- - - - Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el suministro a adquirir mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **B) SUMINISTRO DE 9 TRAMOS DE TUBO PVC HIDRÁULICO 10" RD-32.5 Y TAPÓN PVC C-40 DE 10" PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO"**. El secretario informó al presidente del comité lo siguiente: El **PAGO** por el **SUMINISTRO A ADQUIRIR** mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso **B) SUMINISTRO DE 9 TRAMOS DE TUBO PVC HIDRÁULICO 10" RD-32.5 Y TAPÓN PVC C-40 DE 10" PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO"**. Por el proveedor **JESUS CARLOS DUEÑAS CRUZ** con un monto total de **\$26,055.00 (VEINTISEIS MIL, CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO**. Del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**; siendo los 7 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto
Contadora **YOLANDA SUAREZ LOPEZ** en representación del Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto
Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto
Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto
Contador **HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO** con voz y voto
Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto
Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto

- - - -Mencionó el **PRESIDENTE DEL COMITÉ**: damos continuidad con el inciso **C)**

C) SUMINISTRO DE 200 KG. DE HIELO SECO TIPO BLOCK. PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO"

Por lo que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** procede a dar lectura al oficio de excepción **D.O. 034/2023** Mismo que se anexa en esta acta para su cotejo.

Dicho esto, el **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se pretende adjudicar directamente por el suministro antes mencionado lo diera a conocer o lo exponga. De no haber dudas u observaciones el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

--- Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el suministro a adquirir mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso C) **SUMINISTRO DE 200 KG. DE HIELO SECO TIPO BLOCK. PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO"**.

El secretario informó al presidente del comité lo siguiente: El **PAGO** por el **SUMINISTRO A ADQUIRIR** mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso C) **SUMINISTRO DE 200 KG. DE HIELO SECO TIPO BLOCK. PARA EQUIPO DE BOMBEO "EL RASTRO"** Por el proveedor **HUGO ELOY MARQUEZ DIOSDADO** con un monto total de **\$19,720.00 (DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO**. Del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** Fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**; siendo los 7 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado **CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR** con voz y voto

Contadora **YOLANDA SUAREZ LOPEZ** en representación del Contador **MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO** con voz y voto

Ingeniero **JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL** con voz y voto

Licenciado **ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS** con voz y voto

Contador **HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO** con voz y voto

Contador **J. JESUS ROJAS FERMIN** con voz y voto

Y el Licenciado **CESAR MALDONADO SILVA** con voz y voto

----Mencionó el **PRESIDENTE DEL COMITÉ**: damos continuidad con el inciso D)

D) SERVICIO DE 40 VIAJES DE 15,000 LITROS DE AGUA EN PIPA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL RASTRO MUNICIPAL.

Por lo que el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** procede a dar lectura al oficio de excepción **D.G. 134/2023** Mismo que se anexa en esta acta para su cotejo.

Dicho esto, el **PRESIDENTE** Preguntó a los presentes si alguien tuviera alguna duda u observación respecto al oficio de excepción del por cual se pretende adjudicar directamente por el suministro antes mencionado lo diera a conocer o lo exponga. De no haber dudas u observaciones el **PRESIDENTE** le pidió al **SECRETARIO DEL COMITÉ** que lo sometiera a votación para su aprobación.

--- Una vez realizada la votación, y **APROBADO** el pago por el servicio a adquirir mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso D) **SERVICIO DE 40 VIAJES DE 15,000 LITROS DE AGUA EN PIPA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL RASTRO MUNICIPAL**. El secretario informó al presidente del comité lo siguiente: El **PAGO** por el **SERVICIO QUE SE ESTA REALIZANDO Y A REALIZAR** mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** del inciso D) **SERVICIO DE 40 VIAJES DE 15,000 LITROS DE AGUA EN PIPA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL RASTRO MUNICIPAL**. Por



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

el proveedor YAJAIRA ZULEMA GUTIERREZ CAMPOS con un monto por viaje de \$1,160.00 (UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO dando un total de \$46,400.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO NETO. Del QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES; siendo los 7 presentes que cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron.

Licenciado CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR con voz y voto
Contadora YOLANDA SUAREZ LOPEZ en representación del Contador MARIO ENRIQUE PEREZ VELASCO con voz y voto
Ingeniero JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL con voz y voto
Licenciado ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS con voz y voto
Contador HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO con voz y voto
Contador J. JESUS ROJAS FERMIN con voz y voto
Y el Licenciado CESAR MALDONADO SILVA con voz y voto

Continuando con el orden del día se dio pasó al SEXTO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **CLAUSURA DE LA SESION**, por lo que para realizar este acto se pidió a los presentes de favor se pongan de pie, y continuando con el uso de la voz dijo: siendo LAS 14 HORAS CON 48 MINUTOS DEL DÍA MARTES 11 DE ABRIL DE 2023, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.


LIC. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR
Presidente del Comité Compras


ING. JUAN MANUEL NUÑEZ MARTEL
Vocal del Comité de compras


LIC. ALEJANDRO ALVAREZ RAMOS
Vocal del Comité de compras



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
Vocal del Comité de compras

Lic. CESAR MALDONADO SILVA
secretario del Comité de compras

C.P. J. JESÚS MORAN FLORES
Asesor del Comité de compras

C.P. YOLANDA SUAREZ LOPEZ
Representante de Vocal del
Comité de compras

C.P. HECTOR JAVIER GARCIA BEJANRO
Vocal del comité de compras

**“2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA”**

ANEXOS

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE
COMPRAS DE LA COMAPAT
11/ABRIL/2023

5.- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE COMPRAS URGENTES, COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

- A) Suministro de 1 desarenador con gasto de 20 a 45 LPS. Para equipo de bombeo "EL RASTRO"
- B) Suministro de 9 tramos de tubo PVC Hidráulico 10" RD-32.5 y Tapón PVC C-40 de 10" Para equipo de bombeo "EL RASTRO".
- C) Suministro de 200 Kg. De hielo seco tipo block. Para equipo de bombeo "EL RASTRO"
- D) Servicio de 40 viajes de 15,000 litros de agua en pipa para el abastecimiento de agua en EL RASTRO MUNICIPAL.

11/ABRIL/2023





COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL. 0240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



Oficio No. D.O. 035/2023

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

REC31
11/04/2023

Por medio de la presente le pongo en antecedente que nos reportan por parte de Rastro Municipal y usuarios de la colonia Estatuto Jurídico, que el tono del agua potable esta de un color fuerte, al acudir para hacer unas muestras nos damos cuenta que el agua sí tiene un número significativo de partículas muy finas por lo que se determina verificar el **equipo de bombeo el Rastro** que abastece la zona, se toma muestra en tren de descarga el cual se nota el agua gris; después se determina hacer extracción del equipo para saber las condiciones en las que se encuentra la perforación, observando materia orgánica, arena, entonces se toma la decisión de la utilización de un **desarenador** que permita remover partículas como arenas arcillas, gravas finas y material orgánico de cierto tamaño contenidas en el agua.

Por lo que revisando con proveedores se determina que el **Ing. Jaime Alejandro Pizano Silva**, cuenta con un desarenador con las características necesarias y con la prontitud que se requiere para la perforación de Equipo de bombeo el Rastro,

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo el suministro de un desarenador.

I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.

- a) **Economía.** El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando el suministro de desarenador y traslado, para beneficio del organismo.
- b) **Eficiencia.** El proveedor cuenta con la experiencia e inmediatez que el organismo requiere.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



TECOMÁN
ESTADO DE COLIMA

- c) **Eficacia.** El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para suministrar el desarenador
- d) **Imparcialidad.** Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima son pocas las empresas que tienen un desarenador con esas características.
- e) **Honradez.** El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) **Transparencia.** Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.
- II. **El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.**
El monto de la adquisición será de \$ 32,500.00 pesos (Treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- III. **El nombre de la persona física y sus datos generales.**
C. JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave PISJ810312BF6, señalando como domicilio el ubicado en calle Bernardo O'Higgins No. 665 C.P. 28060 Col. San Pablo, Colima, Col.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el **pago por desarenador para la perforación del equipo de bombeo el Rastro.**

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Tecomán, Col., a 11 de Abril del 2023.



Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo "C" de COMAPAT

C.c.p.: Archivo.-

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario
de la Fundación de la Villa de Colima"



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



Oficio No. D.O. 033/2023

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Recibí
11/04/2023

Por medio de la presente le pongo en antecedente que nos reportan por parte de Rastro Municipal y usuarios de la colonia Estatuto Jurídico, que el tono del agua potable esta de un color fuerte, al acudir para hacer unas muestras nos damos cuenta que el agua sí tiene un número significativo de partículas muy finas por lo que se determina verificar el **equipo de bombeo el Rastro** que abastece la zona, se toma muestra en tren de descarga y efectivamente se nota el agua gris; después se determina hacer extracción del equipo para saber las condiciones en las que se encuentra la perforación y efectivamente se nota materia orgánica, arena, arcillas, entonces se determina elaborar un contraademe y de esa manera evitar presencia de arena en el agua.

Por lo que se revisó con proveedores, se consideró a **Jesús Carlos Dueñas Cruz** en virtud de tener en existencia en ese momento y los demás tenerlo en una o dos semanas, la tubería de PVC hidráulico de 10".

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo el suministro de **tubería PVC hidráulico de 10"**.

I. Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.

- a) **Economía.** El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando el suministro de **tubería PVC hidráulico de 10"**, para beneficio del organismo.
- b) **Eficiencia.** El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas e inmediatez que el organismo requiere.
- c) **Eficacia.** El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para suministrar con las características que se requiere la **tubieria de PVC hidráulico de 10"**

"2023, Año de la **Commemoración del 500 Aniversario**
de la **Fundación de la Villa de Colima**"



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 324 05 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



- d) **Imparcialidad.** Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima son pocos los proveedores que cuenta con la tubería con las características requerida.
- e) **Honradez.** El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) **Transparencia.** Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

II. **El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.**

El monto de la adquisición será de \$ 26,055.00 pesos (Veintiséis mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) siendo de tasa 0% por ser producto agrícola.

III. **El nombre de la persona física y sus datos generales.**

C. JESUS CARLOS DUEÑAS CRUZ, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave DUCJ720831LA8, señalando como domicilio el ubicado en carretera libramiento Guadalajara Manzanillo No. 1030 Colima, Colima.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el **pago por el suministro de tubería de PVC hidráulico de 10" para equipo de bombeo el Rastro**

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Tecomán, Col., a 11 de Abril del 2023.



Ing. Guillermo Quiles López
Director Operativo "C" de COMAPAT

C.c.p.: Archivo.-

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario
de la Fundación de la Villa de Colima"



JESÚS CARLOS DUEÑAS CRUZ
R.F.C. DUCJ-720831-LAB

COTIZACIÓN

Fecha	Folio
10/04/2023	CTB1385

Cliente
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO D
ABASOLO 475
CENTRO
TECOMAN, COLIMA. CP: 28100
RFC: CAP841117N15

TECOMAN, COL.
Tel. (01 313) 324 1204

COLIMA, COL.
Tel. (01 312) 311 2520

CD. GUZMAN, JAL.
Tel. (01 341) 413 0400

Esta Cotización tendrá vigencia de un día, si no se indica otro plazo

Condiciones
Contado

Vendedor
Jesús García

Articulo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Importe
1132010	Tubo PVC RD-32.5 10"	Tr. 6m	9.00	2,895.00	26,055.00

Total con Letra

(Veintiseis Mil Cincuenta y Cinco pesos 00/100 m.n.)

Subtotal: \$26,055.00
IVA: \$0.00
Total: \$26,055.00



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 32405 15 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



TECOMÁN

Oficio No. D.O. 034/2023

Asunto: Oficio de Excepción a la Licitación Pública

L.A. CESAR SALVADOR MORENO SALAZAR

Presidente del Comité de compras de la COMAPAT.

PRESENTE

Por medio de la presente le pongo en antecedente que nos reportan por parte de Rastro Municipal y usuarios de la colonia Estatuto Jurídico, que el tono del agua potable esta de un color fuerte, al acudir para hacer unas muestras nos damos cuenta que el agua sí tiene un número significativo de partículas muy finas por lo que se determina verificar el **equipo de bombeo el Rastro** que abastece la zona, se toma muestra en tren de descarga y efectivamente se nota el agua gris; después se determina hacer extracción del equipo para saber las condiciones en las que se encuentra la perforación y efectivamente se nota materia orgánica, arena, arcillas, entonces se toma la decisión de la utilización de **hielo seco** para dentro de la perforación, el cual una de sus reacciones es hacer limpieza.

Como el hielo seco no es muy común y dada la prontitud en la que se necesita, se cotiza con empresas, siendo la Hielo Seco del Bajío a nombre de **HUGO ELOY MARQUEZ DIOSDADO**, la única empresa que entrega en el domicilio, se entabló comunicación que nos suministre hielo seco y aplicarlo a la perforación de Equipo de bombeo el Rastro,

Por la urgencia de dichos trabajos se determinó en apego a los artículos 26 párrafo 1 fracción 3, 44 párrafo 1,2,3 y 45 fracción V de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima para llevar a cabo el suministro de hielo seco.

I. **Acreditamiento de los criterios en los que se fundamenta la excepción de licitación pública.**

- a) **Economía.** El presente criterio se acredita en virtud de que el proveedor ofreció un precio considerando el suministro de hielo seco y traslado, para beneficio del organismo.
- b) **Eficiencia.** El proveedor cuenta con la experiencia, herramientas e inmediatez que el organismo requiere.
- c) **Eficacia.** El proveedor tiene la capacidad y elementos necesarios para suministrar el hielo seco.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario
de la Fundación de la Villa de Colima"



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

ABASOLO NÚM. 475 CENTRO TEL 3240515 C.P. 28100 TECOMÁN, COL.



- d) **Imparcialidad.** Este criterio se acredita derivado del proceso de investigación de mercado ya que en el Estado de Colima es muy escaso el proveedor de suministro de hielo seco.
- e) **Honradez.** El presente criterio se acredita en virtud que en este procedimiento por adjudicación directa en cumplimiento de sus obligaciones han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.
- f) **Transparencia.** Este criterio se configura a partir de que la elección del procedimiento de contratación por adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de todos los requisitos que señala la Ley de la materia, los que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

II. **El monto estimado de la adquisición y forma de pago propuesta.**

El monto de la adquisición será de \$ 17,000.00 pesos (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

III. **El nombre de la persona física y sus datos generales.**

C. HUGO ELOY MARQUEZ DIOSDADO, que se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Federal de Contribuyentes con clave MADH79020145A, señalando como domicilio el ubicado en la calle 1, No. 16 Ampliación Bellavista, Salamanca, Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, en apego a las facultades constitucionales y legales, se le solicita la autorización para el **pago por el suministro de hielo seco para la perforación del equipo de bombeo el Rastro.**

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Tecomán, Col., a 11 de Abril del 2023.



Ing. Guillermo Quiles López

Director Operativo "C" de COMAPAT

C.c.p.: Archivo.-

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario
de la Fundación de la Villa de Colima"

Nombre	HUGO ELOY MÁRQUEZ DIOSDADO
Categoría	MADH79020145A
Categoría	Servicios
No. Cotizac	COT-309-04-2023-COMAPAT
Ciudad	Salamanca, Gto.
Dirección	Calle 1, No. 16, Ampliación Bellavista, Salamanca, Gto.
Teléfono	464 648 74 11 - 477-495-2923

DATOS DEL CLIENTE	
Nombre	DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
Categoría	Agua Potable
Ciudad	Tecomán, Colima C.P. 28100
Dirección	Abasolo No. 475, Zona Centro.
Teléfono	312 155 1199 / Dopecomapat@hotmail.com
Atención	Ing. Guillermo Quiles López
Fecha de Cotización:	10/04/2023
Vigencia:	10/05/2023

SUMINISTRO DE HIELO SECO

No. Part.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	ACUMULADO
1	SUMINISTRO DE HIELO SECO TIPO BLOCK (200Kg - +Kg) - CONSUMO MINIMO PARA MANTENER EL PRECIO. No incluye costo de entrega. ESTE PRECIO NO INCLUYE I.V.A., Y SE PRESENTA EN M.N.	Servicio	1.00	\$ 62.50	200.00	\$ 12,500.00
2	SERVICIO DE LOGISTICA Y ENTREGA DE CONSUMIBLE. Este servicio y cobro del mismo se genera por cada entrega solicitada.	Servicio	1.00	\$ 4,500.00	1.00	\$ 4,500.00

Todo nuestro personal cuenta con certificación (DC-3 / S.T.P.S.): limpieza criogénica, supervisión, trabajos en espacios confinados, trabajos en alturas, bloqueo y candado (LOTO), manejo de extintores, manejo de sustancias químicas.

VENTA, RENTA Y
SERVICIO DE/PARA
EQUIPOS DE LIMPIEZA
CRIOGÉNICA



SUB-TOTAL ESTA COT.	\$ 17,000.00
I.V.A.	\$ 2,720.00
TOTAL	\$ 19,720.00

Consideraciones: Esperamos vernos favorecidos con esta cotización.

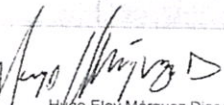
Cotización Preferente


Contacto:

contacto@iceblast.mx - 477-818-90-23

- Esta cotización es presentada en **Moneda Nacional** e incluye 16 % de I.V.A. en el cuadro de Totales
- Formalización por escrito; esto se consigue al generar y formalizar contrato anualizado y/u otorgar orden de compra a nuestro favor, previo a las entregas requeridas y/o servicio por ejecutar, de no ser entregados estos requisitos, se considerara no suministrar el consumible / equipo o no ejecutar el servicio, hasta cumplir dichas formalidades.
- Los precios pueden estar sujetos a cambio sin previo aviso al temino de la vigencia de esta cotización; o durante la vigencia de la orden de compra otorgada a nuestro favor, por causas de fuerza mayor, caso fortuito y/o renovación de contrato anual, situación que debera justificarse inmediatamente por parte de nuestra empresa, para dar previo y oportuno aviso al cliente.
- Esta cotización es preferente y otorga a clientes nuevos calificados o de reintegro a la cartera, un plazo de crédito dependiendo el caso concreto. **CONDICIONES DE PAGO: POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y AL SER UN CLIENTE NUEVO SIN CALIFICACIÓN O GARANTIA, SE REQUIERE AL CLIENTE POR ANTICIPADO EL 100% DEL MONTO TOTAL PRESENTADO EN ESTA COTIZACIÓN.**
- Para suministros o proyectos cotizados en dolares y/o euros, se tomara el tipo de cambio de venta de la SHCP al dia en que se realice deposito bancario.

Gracias por su atención


Hugo Eloy Márquez Diosdado
Representante Legal - Gerente General
HSB ICEBLAST


Adrián Ulises Carrera Torres
Dirección de Operación, Ventas y Servicios
HSB ICEBLAST